

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10250** *GRANACOR HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 51 de 2010 contra Granacor Hostelería Sociedad limitada, habiéndose dictado con fecha 19 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.197,58 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100026933-1